

Este es el camino que seguirán las FARC en su transición hacia la vida civil. Semana.com se lo cuenta en cinco pasos.

Este miércoles se anunció desde La Habana que hay un acuerdo sobre el 100 % de lo pactado en el año 2012, lo cual significa que la mesa de negociación se acaba o se termina hoy. Y se crea un comité de verificación para la implementación del acuerdo. Así las cosas, el cronograma que viene se compone de cinco pasos.

Lo de hoy fue la iniciación, que consiste en anunciar que hay un acuerdo sobre la agenda. El segundo paso es la Conferencia Nacional de Guerrilleros. Esta será la décima Conferencia y tal vez la más importante, ya que será el fin de las FARC como organización armada y el comienzo del grupo como Partido Político.

Además, esta Conferencia es el mecanismo de refrendación de los acuerdos de paz por parte de la base guerrillera, es como el plebiscito de las FARC. Esta reunión albergaría cerca de 600 guerrilleros, todos mandos de primero, el segundo y el tercer niveles y se realizaría la primera quincena de septiembre, muy seguramente en el sur del país.

El tercer paso es la firma del acuerdo de paz. La iniciación le permite al presidente convocar el plebiscito y la firma se hace después de la conferencia, es decir, después de que las bases de las FARC den el Sí. La firma se realizará en Colombia y hasta el momento sería entre el 20 y el 25 de septiembre. Ese sería el día D. En ese momento arrancará el proceso de concentración de las FARC y la dejación de armas y a partir de entonces se cuentan seis meses para que las FARC se trasformen de organización armada a organización política.

El cuarto paso es la votación del plebiscito, que sería dos semanas después de la firma. En esa votación las FARC estarán caminando hacia las zonas de ubicación o zonas veredales transitorias de normalización y puntos campamentarios de normalización. Y comenzarán a llegar días después de la votación y en algunos casos unos días antes de la votación.

Obviamente ante el artículo 5o. del acto legislativo para la paz, que condiciona el arranque de todo a la refrendación, la concentración de las FARC antes de la votación es muy difícil, ya que no habría garantías jurídicas mínimas. Además, gran parte del éxito de la implementación dependerá de lo abultado de la refrendación para cualquiera de las dos opciones, ya sea Sí o el No.

El cronograma que sigue en la paz

El quinto paso arranca al día siguiente del plebiscito y se refiere al Fast Track o vía rápida para volver realidad los acuerdos de paz. También se refiere a las facultades especiales del presidente. Es básicamente convertir en leyes y decretos los acuerdos de paz. Un cronograma duro y clave para lo que queda de año.

También el inicio del 2017 marcará el fin de las FARC y así para abril del 2017 las zonas de ubicación estarán llegando a su fin. Todo esto se desarrollará en medio de una campaña electoral para las presidenciales del 2018.

<http://www.semana.com/nacion/articulo/acuerdo-de-paz-con-las-farc-que-sigue-despues-de-la-firma/491113>